Cátedra AstroÁndalus en Estudios Aeroespaciales y Astronómicos (julio 2022)

Cátedra AstroÁndalus en Estudios Aeroespaciales y Astronómicos

El convenio que da lugar a la creación de esta Cátedra entre la Universidad de Jaén y la empresa AstroÁndalus, S.L. fue firmado e**l 20 de julio de 2022** con una vigencia de tres años de duración y con posibilidad de prórroga. La Cátedra tiene por objeto las siguientes actividades en el ámbito de los estudios aeroespaciales y astronómicos: investigación en las materias objeto de su ámbito; formación permanente en las materias objeto de su ámbito; colaboración en actividades formativas de másteres y doctorado en materias objeto de su ámbito; asesoramiento y transferencia en materias objeto de su ámbito; divulgación en materias objeto de su ámbito; cooperación con entidades y redes nacionales e internacionales en materias objeto de su ámbito.
La Universidad de Jaén tiene una larga tradición en la investigación y docencia en los estudios aeroespaciales y astronómicos. Estos estudios jurídicos están llamados a ser cada vez más interdisciplinares como puede verse, por ejemplo, en el debate actual entre los Estados, la comunidad científica y la industria sobre la necesidad de compatibilizar el aumento progresivo del número y naturaleza de las actividades espaciales realizadas por entidades públicas y privadas con el mantenimiento de los "cielos oscuros y silenciosos" para el avance de la ciencia puesto que todo ello beneficia a la sociedad actual y futura. Así, las observaciones astronómicas desde la Tierra y desde el espacio, entre otros, contribuyen a la comprensión del universo, permiten la navegación y la exploración del espacio profundo, hacen posible la alerta temprana ante la detección de objetos cercanos a la Tierra e, igualmente, se traducen en actividades con impacto socioeconómico como el denominado turismo astronómico.

FOTO CÁTEDRA ASTROÁNDALUS

Acceso al Convenio de creación de la Cátedra